

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2021-01-05 13:29:21 Número Folios: 1

Radicado: 211000351



A cargo de: FIGUEREDO CARRILLO CAROLINA
Trámite A: 2.3.1. DVIC Sub de Vigilancia e Inspección
Remitente: ENVIOS LOGISTICOS SAS. Anexo:



EnvíosLogísticosSAS®
Soluciones en Mensajería

Bogotá, 02 de enero de 2021

Señor

JOSE ALBERTO MARTINEZ

SUBDIRECTOR VIGILANCIA Y CONTROL DE ENVIOS POSTALES.

DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

ED. MURILLO TORO CR8 -12A a la 12B

Bogotá D.C

REF: RESOLUCION N°0001822 ENVIOS POSTALES DECLARADOS EN REZAGO.

Envios Logisticos S.A.S, dando cumplimiento a la resolución 1822 del 4 julio del 2018 en concordancia con la Ley 1369 del 2009, nos permitimos informar que todas las devoluciones han sido devueltas a nuestro clientes por tal motivo no contamos con envios declarados en rezagos.

Agradezco la colaboración prestada.

Atentamente,

ANGELICA RIVERA SANDOVAL

Cedula de Ciudadanía No. 65.767.228

Envios Logisticos S.A.S

NIT 900.331.846-9

OFICINA PRINCIPAL

Cra 127 # 22D - 93 - Bodega No 25 - Fontibon

TEL. (+57) 7423289

CEL. (+57) 3184871020 -- (+57) 3187081458

comercial@envioslogisticos.com.co / cuidadoalcliente@envioslogisticos.com.co